



CÁMARA DE DIPUTADOS
CORRIENTE DE MOVIMIENTO

02 MAY 2023

Recibido..... 09:10Hs.

Nº..... 51445C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad o del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para demarcar, iluminar y colocar cartelería en la Ruta Provincial 90, entre las localidades de Melincué y Elortondo, Departamento General López.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En 2018, ante la creciente de la laguna de Melincué y el riesgo de inundación del casco urbano de la localidad, en el Departamento General López, se decidió erigir una defensa contra el avance de las aguas; dicha defensa es un terraplén que se construyó sobre la banquina y la mano sur de la ruta provincial 90, a lo largo de su travesía urbana.

Luego de tres años de bajísimas precipitaciones en la región, la superficie de la laguna se redujo a mínimos históricos, por lo que el Gobierno Provincial decidió aprovechar la oportunidad para quitar la defensa sobre la ruta y su banquina y reconstruir tanto la defensa como la ruta. Las obras concernientes a la ruta comenzaron el septiembre de 2022 mientras que el movimiento del terraplén o defensa inició en diciembre del mismo año..

También sobre la ruta 90 se hicieron distintas tareas de bacheo, mantenimiento y/o reconstrucción en el tramo de unos 25 km, entre Elortondo, pasando por Chapuis y hasta el cruce con la ruta nacional 8.

Ahora bien, concluida la construcción, el mantenimiento o el bacheo pertinente, restan obras quizás menores pero que son de suma importancia en lo que a seguridad vial se refiere. Grandes tramos de la arteria mencionada carecen todavía de la demarcación de carriles, lo que torna peligrosa la circulación sin luz natural porque se pierde el límite entre el asfalto y la banquina o el ancho del carril y el centro de la vía transitable.

Otra obra que falta y urge terminar es la iluminación de la travesía urbana, tanto en Melincué como en Elortondo y en Chapuis. La primera localidad mencionada tiene un gran volumen de tránsito desde y hacia la región por sus atractivos turísticos (casino, gastronomía y la laguna) y su sede administrativa (por ser cabecera del Departamento General López tienen asiento la Unidad Regional VIII de Policía, la Alcaldía o cárcel zonal, Juzgados, etc.). Tanto Elortondo como Chapuis cuentan con gran cantidad de trabajadores del transporte de carga y muchos de sus habitantes reali-



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

zan labores en centros urbanos más importantes, como Melincué o Venado Tuerto, por lo que también se forma un volumen de movimiento importante.

Todas estas cuestiones hacen que las obras complementarias de demarcación e iluminación sean urgentes e indispensables. Dada la época del año, cada día que pasa la iluminación natural disminuye y el peligro de accidentes crece.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el tratamiento y aprobación del presente proyecto.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial